



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 52248/2019

VISTO:

La RD N° 5219/2019 por la que se dispone el llamado a Concurso Nodocente de dos cargos para el Laboratorio Central del Hospital Nacional de Clínicas en el marco de las Actas paritarias 13 y 40;

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario especificar las Áreas a las cuales refiere el llamado a concurso conforme el Exp. de referencia aprobado por Comisión Paritaria del Sector Nodocente;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Aclarar que el llamado a concurso efectuado en la RD N° 5219/2019 de dos cargos 366-6 7 C del Hospital Nacional de Clínicas para Laboratorio Central refieren a:

1 cargo 366-6 7 C DEPARTAMENTO DE CITOLOGÍA - LABORATORIO CENTRAL HNC

1 cargo 366-6 7 C DEPARTAMENTO DE HEMOSTASIA - LABORATORIO CENTRAL HNC

Art. 2°: Registrar y dar amplia difusión.

